

NOTIFICACION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 08-083008- -00014-000		FECHA: 2012-10-23 12:58:17
DEP:	2020	EVE: 379 FASENACIONALII
DIR: NUEVASCREACIONES		FOLIOS: 3
TRA: 11 PATENTEIYII		
ACT: 432 COMUNICACTOADM		

Señor (a) (es)
DARIO CARDENAS NAVAS
general@cardenasycardenas.com
BOGOTA D.C. -

Referencia: RESOLUCION: 61271
Fecha: 19/10/2012
Expediente: 8-83008
Trámite: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
Actuación: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Folios: 3

La Superintendencia de Industria y Comercio en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4886 de 2011, profirió el acto administrativo que se relaciona a continuación:

- No. de Expediente: 8-83008
- RESOLUCION N°: 61271
- Fecha: 19/10/2012

Para notificar a las partes interesadas, se fija en la página web página web de la entidad (www.sic.gov.co), y en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Secretaría General la Superintendencia de Industria y Comercio por el término de UN MES contado a partir de las 8:30 am del día de hoy 23 de octubre de 2012.

Atentamente,

Secretaria General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 08-083008- -00014-000 - 2012-10-23 12:58:17

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3,4,5,6 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel (57 1) 5880234
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
Call center: (571) 6513240 Línea gratuita nacional: 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogotá D.C. Colombia